Naciones Unidas S/AC.31/2001/3



Consejo de Seguridad

Distr. general 30 de noviembre de 2001

Original: español

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 864 (1993) relativa a la situación en Angola

Carta de fecha 28 de noviembre de 2001 dirigida al Presidente del Comité por el Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas

En su carácter de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 864 (1993) relativa a la situación en Angola, tengo el honor de comunicarle que el Gobierno de México se encuentra cumpliendo con las medidas derivadas de las resoluciones 864 (1993), 1127 (1997), 1173 (1998) y 1229 (1999).

Asimismo, le informo que no se han registrado operaciones comerciales de diamantes, armas, pertrechos militares o transportes entre México y Angola.

Le agradeceré cumplidamente que disponga que esta comunicación sea publicada como documento del Comité que usted dignamente preside.

(Firmado) Jorge Eduardo Navarrete Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas

01-67237 (S) 031201 031201